

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona.

SANCHEZ SANCHEZ, José; de treinta y cinco años, casado, vendedor ambulante, natural y vecino de Tarifa, calle de la Cruz, 3; condenado en juicio de faltas número 4 de 1961, por maltrato de palabra; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado Comarcal de Puerto del Rosario.—4.261.

ALONSO MOLLEDA, Rafael; hijo de Virtudes, nacido en Calduenio-Llanes el 29 de abril de 1927, casado, obrero, vecino accidentalmente de Santullano; procesado por imprudencia en sumario 50 de 1960; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Infiesto.—4.258.

OLLERO AREVALILLO, Celestina; de cuarenta años, hija de Mateo y de Jenera, sus labores, natural de Santa Olaya; procesada por encubrimiento de robo y nombre supuesto en causa 71 de 1945; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Granada.—4.255.

POZA MONEO, Román; de treinta y cinco años, soltero, jornalero, natural de Villa Tú (Burgos), hijo de Epifanio y de Antonia, vecino de Tarragona, calle San José, 29; sujeto a expediente 453 de 1961; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Barcelona.—4.254.

CASADELLA PONS, Felipe; vecino de Barcelona; procesado por desobediencia en causa 412 de 1961; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona.—4.248.

ANULACIONES

Juzgados Civiles

El Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en expediente 222 de 1961, Cornelio Solera Sierra.—4.263.

El Juzgado de Instrucción de Valdepeñas deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 71 de 1952, Joaquín Jaén Torija.—4.262.

El Juzgado de Instrucción número 3 de Granada deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 23 de 1961, Pedro García Velasco.—4.256.

El Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 195 de 1957, Ignacio Borrull Rico.—4.249.

El Juzgado de Instrucción número 9 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 438 de 1953, José Massit Faucellas.—4.247.

El Juzgado de Instrucción de Avila deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 100 de 1952, Luis Tomás Carabias Gutiérrez.—4.246.

El Juzgado de Instrucción de Andújar deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 230 de 1952, Manuel Martínez Segovia.—4.245.

El Juzgado de Instrucción número 1 de Pamplona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 191 de 1961, José Jiménez Ramos.—4.179.

EDICTOS

Juzgados militares

Por la presente se cita y emplaza al autor del hurto de una pistola marca «Star», calibre 9 mm., corto, núm. 285857-4692, sustraída de la armería de esta Base Aérea entre los días 16 de septiembre y el 10 de noviembre del año 1960, para que en el plazo de quince días haga su presentación en el Juzgado de esta Base Aérea, y ante el Juez que suscribe, bajo apercibimiento de ser declarado re-

belde, caso de no efectuar dicha presentación.

Al mismo tiempo ruego a las autoridades, tanto civiles como militares, la busca y captura del autor, el que, en caso de ser habido, será puesto a disposición de mi autoridad.

Alcantarilla, 28 de octubre de 1961.—El Teniente Coronel Juez Instructor, Juan Saussol Palencia.—4.265.

Juzgados Civiles

Por así tenerlo acordado el señor Juez de Instrucción de esta villa de Hervás y su partido, en cumplimiento de cartá orden, dimahante de la causa número 51 de 1953, por estupro, contra el penado José Diéguez Recamil, por la presente se cita a referido procesado para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado a fin de practicar diligencias, encontrándose en la actualidad en ignorado paradero, y cuyo último domicilio lo tuvo en Gestoso, municipio de Sillera, partido judicial de Lalin, con el apercibimiento de que si no comparece, le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la Ley.

Dado en Hervás a 30 de octubre de 1961. El Secretario (ilegible).—4.257.

En la causa procedente del Juzgado número 8 de esta capital, seguida contra Iror-Von Tzebrikow de Villarde Leclerf por estafa, la sección sexta de esta Audiencia Provincial ha dictado con fecha 17 de octubre el siguiente proveído: «Antes de proceder a la adjudicación al Estado de la fianza metálica constituida por doña María del Pilar Orozco Ojeda, requirase a ésta por medio de edictos, para que como fiadora del procesado presente a su fiado ante este Tribunal, en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será adjudicada al Estado la fianza constituida.»

Y para llevar a efecto la publicación ordenada en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente en Madrid a treinta de octubre de 1961.—El Oficial de Sala (ilegible).—(4.226).

V. Anuncios

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de los españoles siguientes:

Victoria Vila de Rota, ocurrido el día 27 de julio de 1961.

Francisca Blanca de Blanco, viuda, ocurrido el día 1 de julio de 1961, dejando algunos bienes.

Teresa Villar de Vittar, ocurrido el día 23 de junio de 1961.

Embajada de España en Costa Rica

El señor Embajador de España en Costa Rica comunica a este Ministerio el fallecimiento de Jaime Díaz Pérez, natural de Quiroga (Lugo), ocurrido el día 9 de agosto de 1961.

Madrid, 27 de octubre de 1961.

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

VIGO

Don Alberto Paz Curbera, Capitán de Corbeta del Cuerpo General de la Armada, Juez Técnico número uno de la Comandancia Militar de Marina de Vigo.

Hago saber: Que en este Juzgado se instruye expediente con motivo de auxilio prestado en la mar los días 26 al 27 del actual, por el buque «Pesquera Her-

nán Cortés», a su pareja «Pesquera Magallanes».

Lo que se hace público, conforme a lo que dispone el artículo 27 del Título adicional a la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina, a fin de que las personas o entidades que se crean interesadas en el expresado procedimiento, puedan hacer las alegaciones que a su derecho conengan, dentro del plazo de treinta días, bien por comparecencia en este Juzgado o por escritos dirigidos al mismo.

Vigo, 28 de octubre de 1961.—El Juez Técnico, Alberto Paz Curbera.—4.492.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Debiendo ingresar en el Tesoro público, por incumplimiento del servicio a que estaba afecto, el importe del depósito mi-

meros 403.887 de entrada y 208.967 de registro, de 4.000 pesetas en Deuda Perpetua Interior 4 por 100, constituido por Hijos de Juan Julián Adradas Bayo, en 5 de octubre de 1955, en garantía de la concesión de la línea de viajeros de Alhama de Aragón a Jaraba, con carnet de intereses número 76.186, esta Caja General de Depósitos, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 42 de su Reglamento, ha dispuesto se anule el carnet del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 31 de octubre de 1961.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—4.956.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

BARCELONA

Se hace saber a Giuseppe Cavalla de Bachs, que tuvo su último domicilio conocido en Barcelona, calle Aribau, número 99, y cuyo actual paradero se desconoce, que el Ilmo. Sr. Presidente de este Tribunal, en el expediente núm. 509 de 1960, instruido por aprehensión de máquinas para la industria textil, mercancía que ha sido valorada en 52.000 pesetas, confirmando la tasación efectuada en 6 de mayo de 1961, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Al propio tiempo, se le cita para el día 20 de noviembre de 1961, a las once treinta horas, en la Sala de Juntas de esta Delegación de Hacienda, para la reunión del Pleno del Tribunal, para ver y fallar el referido expediente.

Lo que se le comunica para su conocimiento y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, y para que presente y proponga en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 27 de octubre de 1961.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—4.952.

Por el presente, se hace saber al representante legal de la Agencia de Aduanas «Sucesores de Tibar», de La Junquera, que el Ilmo. Sr. Presidente de este Tribunal, en el expediente núm. 540/59 bis, instruido por aprehensión de máquinas para la industria textil, mercancía que ha sido valorada en 205.000 pesetas, confirmando la tasación practicada en 6 de mayo de 1961, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Al propio tiempo, se le cita para el día 20 de noviembre de 1961, a las once horas, en la Sala de Juntas de esta Delegación de Hacienda, en que se reunirá el Tribunal en Pleno para ver y fallar el referido expediente.

Lo que se le comunica para su conocimiento y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, y para que presen-

te y proponga en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 27 de octubre de 1961.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—4.951.

Por la presente, se pone en conocimiento de Francisco Romefort, que ha resultado desconocido en el domicilio que consta en las actuaciones, de la calle Bruch, número 20, de esta capital, que el Ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 24 de noviembre de 1961, a las once horas, para ver y fallar el expediente núm. 393/61, instruido por aprehensión de un velomotor «Solex», que se celebrará en la Sala de Juntas de esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le notifica, a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, advirtiéndole que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, asistiendo, en caso de no hacerlo, la persona designada con carácter general, y presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 28 de octubre de 1961.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—4.950.

MÁLAGA

Por medio de la presente, se notifica a Rafael Piña Sedeño y Ricardo Hueso Valero, vecinos que fueron de Málaga y actualmente en ignorados paraderos, que el Ilmo. Sr. Presidente de este Tribunal, en el expediente número 1.194/55, instruido por aprehensión del automóvil marca Ford, matrícula MA-8604, ha sido valorado en 15.000 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de la Ley de Contrabando y Defraudación; advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el Ilmo. Sr. Presidente de este Tribunal.

Málaga, 31 de octubre de 1961.—El Secretario del Tribunal (ilegible).—4.958.

PONTEVEDRA

El Ilmo. Sr. Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente, para el día 24 de noviembre de 1961, a las once horas, para ver y fallar el expediente núm. 376 de 1961, instruido por aprehensión de café, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de Roberto Fernández Puga, cuyo último domicilio conocido era en Estación del ferrocarril de Pousa (Pontevedra), y en la actualidad en ignorado paradero, a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación.

Asimismo se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad, con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años,

significándole que de no hacer esto, o siendo varios los inculpaos, no se pusieran de acuerdo para efectuarlo, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio.

Iguualmente se le advierte que según determina el número tercero del artículo 73, pueden presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Pontevedra, 24 de octubre de 1961.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—4.960.

El Ilmo. Sr. Presidente de este Tribunal, en expediente núm. 462 de 1961, instruido por aprehensión de café, mercancía que ha sido valorada en 387,55 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mínima cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Presidencia de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de María Souto (sin segundo), cuyo último domicilio era en Tortoreas, Las Nieves, y en la actualidad en ignorado paradero; advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Pontevedra, 30 de octubre de 1961.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—4.962.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Confederaciones Hidrográficas

SUR DE ESPAÑA

Expropiaciones

Aprobado por la Superioridad el proyecto del «Plan acelerado de riegos del valle inferior del Guadalhorco» y condicionada la relación de propietarios correspondiente al Sector II = A-II-1-9; C-II-7 y A-II-1 segundo tramo, en el término municipal de Cartama (Málaga), relación que comprende todos los bienes y derechos que se consideran necesarios expropiar en dicho término municipal, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, esta Dirección, en uso de las atribuciones que le están conferidas en la citada Ley, ha resuelto la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de esta provincia, en el periódico «Sur», de esta capital, y exposición al público en el Ayuntamiento de Cartama, para que en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación que se publica a continuación, indicando en este caso los motivos por los que se debe considerar procedente la ocupación de otros bienes o la adquisición de derechos distintos o no comprendidos en la relación como más conveniente al bien que se persigue.

Málaga, 25 de octubre de 1961.—El Ingeniero Director (ilegible).—4.910.

Relación detallada que se cita de los bienes afectados en las obras antes mencionadas

Número	Nombre del propietario	Nombre del colono	Clase
A = II-1-9 y C-II-7			
1	Instituto Nacional de Colonización	José Picón Duarte	Labor de secano.
2	Idem idem	Antonio Sánchez García	Idem idem.
3	Idem idem	José Sánchez Jiménez	Idem idem.
4	Idem idem	Antonio Sánchez Garrido	Idem idem.
5	Idem idem	José Doblas Picón	Idem idem.
6	Idem idem	Antonio García García	Idem idem.
7	Idem idem	José Doblas Picón	Idem idem.
8	Idem idem	Manuel García García	Idem idem.
9	Idem idem	Antonio García García	Idem idem.
10	Idem idem	Maria Florido Doblas	Idem idem.
11	Idem idem	Ana Jiménez Guerrero	Idem idem.
12	Idem idem	José Picón Márquez	Idem idem.
13	Idem idem	Maria Florido Doblas	Idem idem.
14	Idem idem	Dolores Gámez Ríos	Idem idem.
15	Idem idem	Francisco Martín Jiménez	Idem idem.
16	Idem idem	Antonio Sánchez Garrido	Idem idem.
17	Idem idem	Antonio Gómez Guerrero	Idem idem.
18	Idem idem	Juan Escudero Montero	Idem idem.
19	Idem idem	Miguel Montero Garrido	Idem idem.
20	Idem idem	Maria Antonia Garrido Jiménez	Idem idem.
21	Idem idem	Antonio Sánchez Garrido	Idem idem.
22	Idem idem	Maria Antonia Garrido Jiménez	Idem idem.
23	Idem idem	Diego Villalobos Ríos	Idem idem.
24	Idem idem	Miguel Martín Jiménez	Idem idem.
25	Idem idem	Diego Villalobos Ríos	Idem idem.
26	Idem idem	Miguel Martín Jiménez	Idem idem.
27	Idem idem	José Martín Jiménez	Idem idem.
28	Idem idem	José Gámez Domínguez	Idem idem.
29	Idem idem	Dolores Gámez Ríos	Idem idem.
30	Idem idem	Antonio Gómez Guerrero	Idem idem.
31	Idem idem	Juan Escudero Montero	Idem idem.
32	Idem idem	Maria Antonia Garrido Jiménez	Idem idem.
33	Idem idem	Miguel Martín Jiménez	Idem idem.
34	Idem idem	Diego Villalobos Ríos	Idem idem.
35	Idem idem	Dolores Gámez Domínguez	Idem idem.
36	Idem idem	José Gámez Domínguez	Idem idem.
37	Idem idem	Salvador Gómez Guerrero	Idem idem.
38	Idem idem	José Gómez Guerrero	Idem idem.
A-II-1 = Segundo tramo = Sector II			
1	Instituto Nacional de Colonización	Pedro Sánchez Berlanga	Labor de secano.
2	Idem idem	Diego García Jiménez	Idem idem.
3	Idem idem	José García Carrasco	Idem idem.
4	Idem idem	José Rojas García	Idem idem.
5	Idem idem	Antonio Jiménez Florido	Idem idem.
6	Idem idem	Antonio Ruiz Jiménez	Idem idem.
7	Idem idem	José Ruiz Jiménez	Idem idem.
8	Idem idem	Antonio Jiménez Florido	Idem idem.
9	Idem idem	Juan Jiménez Carvajal	Idem idem.
10	Idem idem	José Rojas García	Idem idem.
11	Idem idem	Juan Jiménez Carvajal	Idem idem.
12	Idem idem	Rafael García Carrasco	Idem idem.
13	Idem idem	Antonio Ruiz Pacheco	Idem idem.
14	Idem idem	Antonio García Carrasco	Idem idem.
15	Idem idem	Pedro Berlanga Jiménez	Idem idem.
16	Idem idem	Juan Carrasco Berlanga	Idem idem.
17	Idem idem	Antonio Vicario Jiménez	Idem idem.
18	Idem idem	José Ruiz Jiménez	Idem idem.
19	Idem idem	Diego Moyano López	Idem idem.
20	Idem idem	Diego Berlanga Cedeño	Idem idem.
21	Idem idem	Salvador López Guzmán	Idem idem.
22	Idem idem	Ana Urbano Domínguez	Idem idem.
23	Idem idem	José Luna Luna	Idem idem.
24	Idem idem	Maria González Guzmán	Idem idem.
25	Idem idem	Salvador Luna Pavón	Idem idem.
26	Idem idem	Salvador Vargas Gómez	Idem idem.
27	Idem idem	Maria Rodríguez Maldonado	Idem idem.
28	Idem idem	Antonio Luna Pavón	Idem idem.
29	Idem idem	Antonio Agüera Castillo	Idem idem.
30	Idem idem	Luis Gómez Macías	Idem idem.
31	Idem idem	Antonio Sánchez Jiménez	Idem idem.
32	Idem idem	Melchor Ordóñez Gómez	Idem idem.
33	Idem idem	José González Cortés	Idem idem.
34	Idem idem	José González Cortés	Idem idem.
35	Idem idem	Juan Gómez Domínguez	Idem idem.
36	Idem idem	Antonio Luna Torres	Idem idem.
37	Idem idem	Juan López López	Idem idem.
38	Idem idem	Juan López López	Regadio.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 18 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 20 de octubre de 1960 por «Fuerzas Eléctricas del Noroeste. S. A.»:

400.000 bonos de Tesorería al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, tercera serie, números 1 al 400.000 inclusive, al interés anual del 6,95 por 100, con impuestos a cargo de los tenedores, excepto el de negociación. Los intereses se satisfarán semestralmente, en 15 de mayo y 15 de noviembre de cada año.

Dichos bonos se amortizarán dentro del plazo de quince años mediante el pago de su nominal en efectivo o conversión de los mismos en acciones de la Sociedad, en las condiciones que se establecen en la escritura. Los bonos que sean objeto de canje quedarán automáticamente amortizados.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 24 de octubre de 1961.—El Secretario, Vicente Sebastián Llegat.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—8.175.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

VALENCIA

Debiéndose proceder a la devolución de la fianza del Gestor Administrativo don Fernando Pérez Belloc, de Valencia, el que tuviera alguna reclamación contra la misma puede efectuarla dentro del plazo de tres meses ante este Ilustre Colegio.—El Presidente, José Ambrós. 8.183.

BANCO DE ESPAÑA

LEON

Extraviado resguardo de depósito transmisible número 11.964, de 50.000 pesetas nominales de Deuda Perpetua Interior al cuatro por ciento, a nombre de don Hilario Fernández García y doña Manuela Álvarez Álvarez, indistintamente, si dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

León, 28 de octubre de 1961.—El Secretario, S. Ocampo Rueda.—4.953.

HARINO PANADERA, S. A.

BILBAO

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 30 de noviembre, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, en su domicilio social, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1960-61 y propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Nombramiento de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1961-62.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta de la Junta.

En el caso de que por insuficiencia de número no pudiera reunirse la Junta en primera convocatoria, lo hará en segunda, a las cinco de la tarde del día 30, en el domicilio social.

Bilbao, octubre de 1961.—El Secretario, Guillermo Uribe Ruiz.—1.443.

ESTUDIOS ECONOMICOS ESPAÑOLES Y EUROPEOS, S. A.

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma para celebrar Junta general extraordinaria, en el domicilio social, O'Donnell, 10, Madrid, el próximo día 1 de diciembre y hora de las siete de la tarde, a fin de deliberar y, en su caso, acordar sobre la disolución y extinción de la Compañía.

Madrid, 31 de octubre de 1961.—El Presidente, Federico de Reparaz.—8.206.

PROTECTORA MONTOREÑA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el próximo día 23 de noviembre, a las veinte horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

Examen, discusión y, si ha lugar, aprobación de la Memoria y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de julio de 1961.
Renovación estatutaria de Consejeros.
Designación de accionistas censores.

Montoro, 30 de octubre de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.440.

MANUEL PABLOS E HIJOS, S. A.

SEVILLA

En cumplimiento de acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de los señores socios de «Manuel Pablos e Hijos, S. A.» para que tenga lugar, en primera convocatoria, el día 5 de diciembre de 1961, a las diez de la mañana, en el domicilio social, calle Marqués de Paradas, número 18.

El objeto de esta reunión es el que se consigna en el siguiente

Orden del día

- Número 1. Presentación para examen y aprobación en su caso, de la Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y balance correspondiente al ejercicio 1960-61.
- Número 2. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1961-62.
- Número 3. Distribución de beneficios.
- Número 4. Ratificación de los actuales Consejeros en sus cargos, o en su caso, nombramiento de Consejeros.
- Número 5. Ratificación de las atribuciones conferidas al Director-Gerente y filación, en su caso, de las que correspondan en orden al mejor desarrollo de su actividad.
- Número 6. Propuesta de cambio de fecha de cierre del ejercicio.
- Número 7. Ruegos y preguntas.

En caso de que la Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, queda convocada para celebrarse en segunda convocatoria el día 6 de diciembre de 1961, a las diez de la mañana, en el domicilio social, calle Marqués de Paradas, núm. 18, con el mismo orden del día.

Sevilla, 25 de octubre de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Mariano Pablos Pérez.—1.444.

ALMACENES GENERALES DE PAPEL SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

De orden del señor Presidente del Consejo de Administración de esta Sociedad, y con arreglo a lo establecido en el artículo 23 de los Estatutos de la misma, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 29 del corriente, a las once treinta de la mañana, en los locales de estas oficinas, calle de San Opropio, número 8, para examinar y aprobar, si procede, el balance correspondiente al tercer trimestre del año en curso.

Madrid 2 de noviembre de 1961.—El Secretario general, Alfonso Osorio.—8.203.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES BABCOCK & WILCOX, C. A.

Dividendo pasivo

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado pedir a los señores accionistas poseedores de las acciones nuevas números 513623/1540866 un dividendo pasivo de pesetas 29,90 por acción, de las cuales 11,50 pesetas corresponden a capital y 18,40 a prima.

El pago deberá efectuarse en el Banco de Vizcaya en Bilbao y sus sucursales del 1 al 31 de enero próximo, previa presentación, para el estampillado del pago, de los correspondientes extractos de inscripción.

Bilbao, 2 de noviembre de 1961.—El Vicepresidente-Director-Gerente, D. L. José de Torrontegui e Ibarra.—8.180.

BODEGAS MARQUES DEL MERITO, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social, calle Alvar Núñez, núm. 59, a las doce horas del día 24 de noviembre, para tratar del siguiente asunto:

Modificación de Estatutos sociales.
Caso de no concurrir a esta primera convocatoria suficiente número de acciones, se celebrará de segunda citación al día siguiente, 25 de noviembre, a igual hora y en el mismo lugar.

Jerez de la Frontera, 31 de octubre de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.439.

PANIFICADORA SAN ISIDRO, S. A.

BILBAO

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 30 de noviembre, a las once de la mañana, en primera convocatoria, en su domicilio social, Zabala, números 14-16, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1960-61 y propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Nombramiento de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961-62.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta de la Junta.

En el caso de que por insuficiencia de número no pudiera reunirse la Junta en primera convocatoria, lo hará en segunda, a las cuatro de la tarde del día 30. Bilbao, octubre de 1961.—El Secretario, José Félix Artiach Guerrero.—1.442.

ESFERA, S. A.

Compañía Hispano-Americana de Capitalización

Titulos amortizados por su valor nominal

Combinaciones de titulos amortizados en el sorteo del día 31 de octubre de 1961:

ANY LL NI SKD XMT
LL F J KG CH X I K ELU

(Autorizado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones con fecha 15-XI-51.)—8.212.

CAJA HISPANA DE PREVISION

Compañía Capitalizadora, S. A.

BARCELONA

Domicilio social: Roger de Lauria, 18, y Caspe, 42, pral.

Reservas al 31 de diciembre de 1959: 249.048.465,07 pesetas.
Resultado del sorteo de titulos celebrado el día 31 de octubre último:

R. G. L.—R. Q. M.—F. B. T.—U. W. M.
S. F. Z.—P. T. H.—M. E. Q.—G. B. S.

Capitales pagados por sorteo hasta la fecha: 46.070.000 pesetas.—8.171.

CHAVARRI, S. A., AGUAS DE CARABANA LA FAVORITA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de José Antonio, número, 6, Madrid, el próximo día 23 del corriente mes de noviembre, en primera convocatoria, a las dieciocho horas, y a la misma hora del día siguiente, si no hubiera quórum, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Informe del Consejo.
- 2.º Ampliación de capital.
- 3.º Modificación de Estatutos.
- 4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 6 de noviembre de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración.—8.279.

A M E R I C A

Compañía General de Capitalización, Sociedad Anónima

Mes de octubre de 1961:

I. C. T. — Y. F. Ch. — J. V. T. — F. U. E.
U. M. O. — A. O. L. — W. R. L. — T. P. B.

(Aprobado por la Dirección General de Seguros y Ahorro con fecha 3 de agosto de 1949 y 10 de marzo de 1951.)—8.186.

COOPERATIVA DE CONSUMO «LA UNION», DE RAFELGUARAF

Edicto

Don Eliseo Merin Castello, Jefe de la Sociedad Cooperativa de Consumo «La Unión», de Rafelguaraf.

Hago saber: Que por acuerdo de la Junta Rectora, Consejo de Vigilancia y del socio liquidador, se concede el plazo de quince días, a partir del siguiente de la publicación del presente edicto, para que todos los que poseen aportaciones

sin liquidar puedan retirar la cantidad que les corresponde, para lo cual se personarán en la calle del Dieciocho de Julio, número 3, y hora de las diecinueve a las veinte, advirtiéndoles que el que no se presente a cobrar en dicho plazo se entiende que renuncia sus derechos para obras sociales y benéficas de la localidad.

Rafelguaraf, 17 de octubre de 1961.—El Jefe, Eliseo Merin.—1.392.

«CO-PA-S. A.»

(Coderque Panadero)

Por acuerdo de la Junta general de la totalidad de accionistas celebrada el día 20 de octubre de 1961 por la Sociedad «CO-PA-S. A.» («Coderque Panadero»), domiciliada en Madrid, paseo de las Delicias, 5 y 143, acordóse unánimemente la disolución de la misma.

Lo que se publica para general conocimiento, insertándose a continuación el balance correspondiente:

Activo:	Pesetas
Caja	11.890,20
Bancos	22.711,90
Planzas	2.715,70
Mercaderías	631.722,99
Instalación y mobiliario	151.200,00
Total	820.240,79

Pasivo:	Pesetas
Capital	500.000,00
Reservas	74.738,14
Cuentas corrientes	223.704,78
Pérdidas y Ganancias	21.797,87
Total	820.240,79

El Gerente-Secretario, D. Coderque.—8.207.

MUTUALIDAD DE EMPRESAS MINERAS E INDUSTRIALES DE ASTURIAS

Balance de situación en 31 de diciembre de 1960

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	51.581.188,09	Obligaciones pendientes	38.440.535,—
Valores mobiliarios	9.255.882,67	Fondos de reserva	7.922.509,84
Inmuebles	4.943.177,04	Fianza obligatoria	9.295.053,91
Fianza reglamentaria y depósitos	9.409.650,57	Acreedores diversos	22.146.049,55
Cobros pendientes	6.201.570,27	Excedente del ejercicio	3.487.309,34
	81.391.448,64		81.391.448,64

Cuenta de Ingresos y Gastos del ejercicio 1960

INGRESOS		GASTOS	
	Pesetas		Pesetas
Provisiones para obligaciones pendientes	40.211.552,22	Pagado de siniestros	51.099.400,90
Cuotas	62.277.899,18	Servicio médico y hospitalizaciones	777.313,18
Cupones e intereses	3.288.848,51	Gastos de administración	2.387.312,12
Reembolsos	5.440.206,13	Impuestos y varios	322.450,85
Registro y varios	1.766.618,75	Cuentas del reaseguro	7.130.819,41
Consejería	622.777,41	Aportaciones sociales	130.121,21
	113.607.902,20	Consorcio de Compensación de Seguros	591.640,09
		Devolución excedentes	9.250.000,—
		Reserva para riesgos pendientes	38.440.535,—
		Excedente del ejercicio	3.487.309,34
			113.607.902,20

LA PERFECTA PREVISION, S. A.

Compañía de Seguros de Entierro

BARCELONA

Balance de situación en 31 de diciembre de 1960

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Accionistas. Parte no desembolsada de capital suscrito		225.000.—	Capital socios suscrito		600.000.—
Caja y Bancos		260.537,38	Reserva legal		12.332,25
Valores mobiliarios. Fondos públicos del Estado		135.660.—	Reserva estatutaria		49.860,89
Gastos de constitución		27.242,53	Acreditores diversos:		
A deducir: Amortizaciones		16.973,80	a) Impuestos vencidos pendientes de pago	17.970,11	
			b) Obligaciones sociales pendientes de pago	1.016,40	
Mobiliario e instalación		59.954,35			18.986,51
A deducir: Amortización		24.422,80			
		35.531,55			
Material. Timbres móviles en existencia		1.317,30			
Depósito y fianza		6.002.—			
Pérdidas y Ganancias		6.862,69			
Total		681.179,65	Total		681.179,65

Estado de Pérdidas y Ganancias 1960

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Sumas pagadas		191.548,60	Primas cobradas		561.265,65
Gastos generales:			Diferencia cotización valores		11.491.—
Sueldos	80.468,05		Intereses de valores		3.519,60
Material	1.381,30		Pérdida del ejercicio		6.862,69
Varios	154.777,36				
		236.626,71			
Gastos producción		124.598,39			
Contribuciones e impuestos		22.217,09			
Amortizaciones:					
Mobiliario	5.423,90				
Gastos constitución	2.724,25				
		8.148,15			
Total		583.138,94	Total		583.138,94

1.265.

NACIONAL DE REASEGUROS, S. A.

MADRID

Balance en 31 de diciembre de 1960

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y Bancos		5.490.028,94	Capital social		6.000.000.—
Valores mobiliarios		13.465.628,15	Reservas patrimoniales		2.548.332,17
Inmuebles		2.407.000.—	Reservas técnicas		144.789.637,43
Depósitos en poder de las cedentes		103.042.246,08	Depósitos de los retrocesionarios		48.772.858,97
Saldos activos en efectivo		16.246.226,42	Saldos pasivos en efectivo		19.008.184,80
Reservas a cargo de retrocesionarios		80.490.801,39	Acreditores diversos		1.486.740,25
Deudores diversos		2.239.515,12	Pérdidas y ganancias		815.692,43
Total		223.381.446,05	Total		223.381.446,05

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1960

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Sumas pagadas por siniestros		59.013.369,62	Excedente del ejercicio anterior		36.026,69
Gastos reintegrados a las cedentes		30.581.126,89	Primas del ejercicio		105.191.247,21
Primas retrocedidas		64.420.050,25	Sumas reintegradas por siniestros		35.878.672,16
Intereses abonados a retrocesionarios		1.445.819,24	Gastos reintegrados por los retrocesionarios		18.495.823,02
Reservas técnicas del ejercicio anterior a cargo de retrocesionarios		79.912.379,10	Intereses percibidos de las cedentes		2.985.069,34
Reservas técnicas del ejercicio		144.799.637,43	Reservas técnicas del año anterior		140.665.454,55
Cuentas generales		3.589.900,86	Reservas técnicas del ejercicio a cargo de retrocesionarios		80.490.801,39
Saldo acreedor		815.692,43	Cuentas generales		814.081,46
Total		384.557.975,82	Total		384.557.975,82